

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 190

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2011-13025 *Resolución por la que se hace público el nombramiento de personal estatutario fijo en la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Informática de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y asignación de plazas ofertadas.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/16/2009, de 21 de agosto, por la que se convocaron pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Informática de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, vista la propuesta elevada por el Director Gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 14 de septiembre de 2011 y según lo previsto en la base 10.1 de dicha convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO.- Nombrar Personal Estatutario Fijo en la categoría estatutaria de Técnico Especialista en Informática de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria a los aspirantes aprobados que han obtenido plaza en el proceso de selección relacionados en el anexo a esta resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

SEGUNDO.-Asignar a los aspirantes aprobados las plazas ofertadas que figuran junto a cada aspirante en el citado anexo.

TERCERO.- La toma de posesión deberá efectuarse, de acuerdo con lo establecido en la base 10.2 de la Orden de la convocatoria, en la Dirección Gerencia a la que se encuentre adscrita la plaza adjudicada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de Cantabria, decayendo en su derecho quienes no se incorporen a su destino en dicho plazo por causas imputables al interesado no justificadas.

CUARTO.- El destino adjudicado tendrá carácter definitivo.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 20 de septiembre de 2011.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
M^a José Sáenz de Buruaga Gómez.

MARTES, 4 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 190

ANEXO

CATEGORÍA: TÉCNICO ESPECIALISTA EN INFORMÁTICA

Nº ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CÓDIGO CIAS	CENTRO	LOCALIDAD
1º	NORIEGA GARCÍA, MARÍA INMACULADA	13766781Q	0601002601C	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS ÁREAS I, III Y IV: SANTANDER, REINOSA, TORRELAVEGA Y 061	-
2º	MÍNGUEZ MATORRAS, BLANCA	13779627M	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
3º	RÍOS LOMBILLA, ENRIQUE	13912063F	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
4º	NORIEGA GARCÍA, ÁNGEL	13749359M	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	SANTANDER
5º	PALLARUELO RODRÍGUEZ, ALEJANDRO	20217658Z	0601002602K	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS ÁREAS I, III Y IV: SANTANDER, REINOSA, TORRELAVEGA Y 061	-
6º	HERRÁN CASTELLANOS, DAVID	20214851J	0601002611F	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS ÁREAS I, III Y IV: SANTANDER, REINOSA, TORRELAVEGA Y 061	-
7º	RODRÍGUEZ GARCÍA, GABRIEL	16580434X	0601002613D	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS ÁREAS I, III Y IV: SANTANDER, REINOSA, TORRELAVEGA Y 061	-
8º	VARELA MARTÍNEZ, MANUEL ÁNGEL	44825971Y	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
9º	GONZÁLEZ PACHECO, JOSÉ LUIS	13938951P	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
10º	COMITRE CASTILLO, JOSÉ ANTONIO	72037520W	0601002614X	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS ÁREAS I, III Y IV: SANTANDER, REINOSA, TORRELAVEGA Y 061	-
11º	ISUSI ARTEAGA-GURTUBAY, ESTÍBALIZ	22742769R	-	GERENCIA ÚNICA DEL ÁREA II: LAREDO	LAREDO
12º	MARÍN GONZÁLEZ, ALBERTO JAVIER	20194355X	0601002615B	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS ÁREAS I, III Y IV: SANTANDER, REINOSA, TORRELAVEGA Y 061	-
13º	CASTILLO BLANCO, IVÁN	72047648X	0601002621V	GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LAS ÁREAS I, III Y IV: SANTANDER, REINOSA, TORRELAVEGA Y 061	-
14º	BLANCO MARCOS, VALERIANO	13789485L	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
15º	ÁLVARO MELERO, MARÍA OLGA	30663900R	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
16º	CAIÑA CHAO, LUDOLFO	13790561Z	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
17º	LÓPEZ VÉLEZ, FÉLIX	13915772J	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA
18º	PITEIRA GONZÁLEZ, IVÁN	44478444D	-	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA ÁREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	TORRELAVEGA

2011/13025

CVE-2011-13025